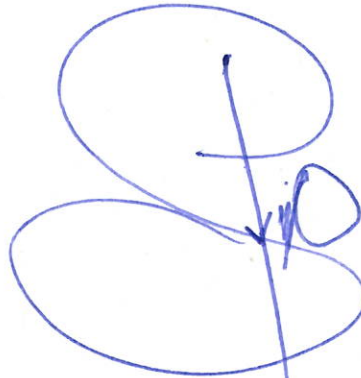


18 de marzo, 2020
CIRCULAR-TES-02-2020-02 (0386)

De: Sergio Lobo Bejarano
Jefe a.i.
Departamento de Tesorería



A: Todo el personal

Asunto: Lineamientos de manejo de caja chica en atención a la Directriz Presidencial 073-S-MTSS, CIRCULARES DIE-12-2020-0004-C y DIE 12-2020-0005-C

Estimados señores:

De conformidad con la la directriz Presidencial 073-S-MTSS, del 9 de marzo,2020, y Circulares DIE-12-2020-0004-C, DIE-12-2020-0005-C, de fechas 11 y 17 marzo 2020 respectivamente, relacionados con la implementación del teletrabajo urgente como medida de prevención ante COVID-19, se les comunica que se reducirá el manejo de efectivo de caja chica y se trabajará en la medida de lo posible transferencias bancarias a cuentas del BCR para atender solicitudes de caja chica que requiera cada departamento.

Se mantiene la presentación de los mismos requisitos que establece el reglamento de compras por por caja chica.

